

EL CECOVA CONDENA LA SUPUESTA AGRESIÓN VERBAL SUFRIDA POR UNA ENFERMERA EN VALENCIA Y PIDE MÁS PROTECCIÓN

- **El arrestado presuntamente la insultó e intimidó llegándole a decir que “necesitaba un hombre que le pegase una paliza y la matase”**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante quieren condenar la presunta agresión sufrida por una enfermera de un centro sanitario de Valencia a la que, al parecer, un paciente que ha sido detenido insultó e intimidó.

Según las informaciones difundidas al respecto en base a un comunicado de la Policía Nacional, el arrestado es un hombre de 65 años que presuntamente insultó e intimidó a la enfermera por negarse esta a finalizar un tratamiento, que estaba aún sin acabar y del que le quedaban 20 minutos, para que pudiera fumarse un cigarro.

Según dichas informaciones, el presunto agresor se dirigió a la enfermera diciéndole que era “una racista y que las mujeres europeas son unas machorras” y que necesitaba que “un hombre le pegase una paliza y la matase”.

Desde el CECOVA solicitamos a la Administración que cumpla los protocolos de seguridad para evitar este tipo de hechos y que las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.

Además, sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada.

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana destaca que Enfermería es el colectivo sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física sufre, ya que es el primero en mantener contacto con los pacientes.

Por otro lado, el CECOVA considera muy importante la iniciativa que se está poniendo en marcha para luchar contra este problema: la creación de la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario por parte del Ministerio de Interior para tratar de frenar las agresiones a sanitarios.